



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G3-0052/06/23

Oficio N°: ORE-TLAX/1135/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 20 de junio de 2023

EJIDO SAN AGUSTIN TLAXCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Junio de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE-TLAX/0868/2023 de fecha 11 de Mayo de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN AGUSTIN TLAXCO, Tlaxco, P-29-034-AGU-002/23, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 147.752 Metros cúbicos rollo	19	1	19	26664307	26664325
EJIDO SAN AGUSTIN TLAXCO, Tlaxco, P-29-034-AGU-002/23, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 788.012 Metros cúbicos rollo	70	20	89	26664326	26664395
EJIDO SAN AGUSTIN TLAXCO, Tlaxco, P-29-034-AGU-002/23, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 27.591 Metros cúbicos rollo	4	90	93	26664396	26664399
EJIDO SAN AGUSTIN TLAXCO, Tlaxco, P-29-034-AGU-002/23, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 147.150 Metros cúbicos rollo	14	94	107	26664400	26664413
EJIDO SAN AGUSTIN TLAXCO, Tlaxco, P-29-034-AGU-002/23, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 74.651 Metros cúbicos rollo	10	108	117	26664414	26664423
EJIDO SAN AGUSTIN TLAXCO, Tlaxco, P-29-034-AGU-002/23, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 398.141 Metros cúbicos rollo	37	118	154	26664424	26664460
EJIDO SAN AGUSTIN TLAXCO, Tlaxco, P-29-034-AGU-002/23, Leña, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 9.083 Metros cúbicos rollo	2	155	156	26664461	26664462
EJIDO SAN AGUSTIN TLAXCO, Tlaxco, P-29-034-AGU-002/23, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 48.440 Metros cúbicos rollo	5	157	161	26664463	26664467

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL PROTECTOR DEL PUEBLO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G3-0052/06/23

Oficio N°: ORE-TLAX/1135/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 20 de junio de 2023

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE TLAXCALA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. ILIANA CASTILLO ALGARRA, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax.

ICA/HOG/RGM

